

# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV

Redacción y Administración  
Calle del Pazo, 6

Gerona, miércoles 4 de Octubre de 1905

Redacción telegráfica: «Lucha», Gerona  
Teléfono núm. 7

Núm. 8.656

## Relevación de prueba

Agradablemente sorprendido me ví al leer el artículo *Replica* de mi buen amigo Jori, escrito con corrección plausible y con fundamento, porque no estando conforme, según dice, con el *De importancia suma* por mí publicado sobre el tribunal del Jurado, natural encuentro que movido por los resortes de juvenil impulso, me salga al paso para atajar mi argumentación en asunto de tanta trascendencia para ambos.

Pero esta agradable sorpresa no me vá a proporcionar el gusto de discusión, porque como mi contrincante acepta la base de mi poco afecto el Jurado, dicho está que no vendrá la contienda por dos motivos; porque cuando no hay pasta, no se hacen rollos y cuando uno no quiere dos no riñen y aquí no cabe la rima periodística según entiendo por lo que deduzco.

¿De qué trata mi amigo? De que yo quiero la modificación del Jurado para que cesen esas aberraciones que comete á todas horas y si no puede conseguirse, que desaparezca, y él pide, que se modifique la constitución de los Tribunales de Derecho, para evitar los errores judiciales ¿no es eso? Pues yo quiero lo que quiere el director de LA LUCHA y queriendo, claro está que no cabe discusión si existe unanimidad.

Por este lado, deseo como Jori, que se tire la cuerda para todos en eso de evitar perjuicios á los procesados, á los inocentes y á la justicia.

En lo que no ando muy de acuerdo con mi amigo es en querer hermanar las cualidades de un juez de hecho con las de uno de derecho (si éste no ha estudiado leyes), y no estoy conforme por las razones expuestas y pruebas aducidas. Yo sostengo que un lego en una materia, no puede entender en ella, y un individuo que á su ignorancia añada la dependencia por su posición y falta de instrucción, no solamente no puede entender de lo que no entiende, si no que no debe querer entender como no quieren hacerlo la casi totalidad de los

ciudadanos á quienes la ley obliga á meterse en esas honduras de grandísima trascendencia en las que suelen estrellarse la honra individual que es la vida del hombre, la dignidad de las familias y el prestigio de la justicia con menoscabo del derecho. Y ese error de la ignorancia, será de menor responsabilidad para el ignorante, pero causará perjuicio, constituirá error judicial, ese error que tanto alarma con razón, y que en los efectos causa las mismas consecuencias, porque mi amigo no me negará que el error no deja de serlo lo mismo cuando lo comete un magistrado que cuando su agente es un patán; el resultado es el mismo por ser la misma la ley que se aplica, y si el error es mas accesible en el ánimo del ignorante más terrible será, si no por la responsabilidad del sujeto, por el efecto de la sanción que siempre es terrible, porque todo error causa perjuicio y una penalidad injustamente aplicada, causa pavor en el ánimo menos accesible al impresionismo, lo cual quiere decir, que error por error me quedo sin ninguno entre juez de derecho ó juez de hecho como por aquí los gastamos, me quedo con el que menos puede equivocarse por lo mismo que tiene más ilustración, es perito en el estudio del derecho y lleva mayor responsabilidad. Además, el error judicial en tribunales de derecho causa horror á mi contrincante, y no se lo causa el que cometen los Jurados porque su one, que es de menor trascendencia. ¿Porqué? pregunto yo; el juez de hecho, el Jurado comete error absolviendo á un criminal y comete error condenando á un inocente y desde el instante que puede equivocarse, está en las condiciones de error que los jueces de derecho, de manera que si hay motivo de alarma en un lado, mayor lo debe haber en el otro por las circunstancias de quien puede cometerlo y al cometerlo, se infringe la ley y al infringirse la ley se incurre en una injusticia, ya se infrinja absolviendo ó condenando que lo mismo lleva un Jurado al patíbulo á un hombre, que decreta su libertad.

En su afecto ciego á la institu-

ción popular, me dice mi compañero que él avisará el incendio cuando los beneficios que produzca sean mayores que los perjuicios, no lo entiendo. Yo no alcanzo á comprender el beneficio del perjuicio yo prefiero el mejorar acreciendo que el beneficiar sobre ruinas de beneficios pretéritos y como no me explico la filosofía de los que sostienen que es obra de caridad matar al incurable para que no sufra, tampoco se me alcanza que sea ajustado á razón causar un daño para buscar un beneficio.

Esta es cuestión de apreciación que no me parece debe discutirse.

Tampoco estoy conforme con lo que dice mi amigo Jori respecto á la fuente del derecho y á que los Fiscales tienen el hábito de la acusación siendo juez y parte su juicio, amen de que la acusación y la condena no representan la síntesis del derecho.

El derecho, para el caso que quiere discutir mi buen amigo, es, como bien sabe, «el arte que contiene los preceptos que nos enseñan á distinguir lo justo de lo injusto para que en todo caso, pueda darse á cada uno lo que es suyo» y sabe también mi amigo mejor que yo, que el derecho no es la jurisprudencia ni la justicia, porque la justicia es una virtud; el derecho es la práctica de esta virtud y la jurisprudencia es la ciencia del derecho, de manera que de esta complicidad de ramas, resulta ese frondoso árbol cultivado por la ciencia y la conciencia para mejor armonizar la existencia del individuo y de la sociedad y esa palabra, ese arte y esa ciencia tiene distintas significaciones, ora se refiera á la decisión del Magistrado, ora al lugar en donde se administra justicia, ora á la justicia misma, ó a la acción que se tiene de una cosa, ó á la facultad de la ley, ó á la ley misma etc. etc., dividiéndose el derecho por esas causas en objetivo y subjetivo según sea causa ó efecto y como consecuencia se subdivide en mercantil, civil, criminal, político, canónico, público, privado, administrativo, marítimo, etcétera. Todo esto que apunto y que mi amigo Jori no necesita por lo que lo sabe, no tiene su arranque

de la costumbre solamente; reconoce otro origen más relevado, más recto, mas abstracto y perfecto cual es la ley natural que dió origen al derecho del mismo nombre y más tarde, en virtud de la procreación, al derecho humano y como consecuencia del aumento social, vino el consuetudinario arrancado de las bondades éticas, porque las costumbres en determinadas épocas fueron extravagantes y abominosas en alto grado, y hoy sabe mi buen compañero que el derecho positivo es producto de otra cultura nacional puesto que modifica la barbarie del antiguo procedimiento, sobre todo en materia penal.

Creo que mi amigo convendrá conmigo, en que una de las fuentes del derecho es la costumbre pero no la única, puesto que todo se basa en la ley natural, que es el fundamento de todo lo mundano.

El señor Jori parece como que rechaza la acción fiscal en juicio porque, dice que el Fiscal es juez y parte y que la acusación y la condena no representan la síntesis del derecho.

Vamos por partes, aun que sintéticamente porque voy abusando demasiado del espacio que se me concede.

Como sabe mejor que yo mi amigo, el origen del ministerio fiscal radica en Roma, cuando Roma era la reina del mundo y emporio de cultura. Las vicisitudes de ese cargo, renunció á consignarlas por improcedentes y hoy el Fiscal (hablando de tribunales) es el funcionario encargado de representar y defender su juicio, los intereses de la Sociedad, del Estado ó de la causa pública, y prerrogativas de la Corona y por esta definición, que no es mía ni mucho menos, comprende mi amigo Jori, que el Fiscal tiene en los tribunales un papel importantísimo, no el de acusador como afirma, y acusar siempre, si no el de defender intereses sacratísimos de la sociedad en sus múltiples manifestaciones como lo prueba su existencia á través de los siglos y de las evoluciones sociales: no puede ser juez ni parte, toda vez que no juzga ni admite

**BIBIOGRAFÍA**

**El museo de Nápoles, Gabinete secreto**

Hay en el Museo de Nápoles una sección reservada, por todo extremo curiosa, en la que se conservan estatuas, mármoles, pinturas al fresco, de Pompeya, y Herculano, que revelan las costumbres de la antigua Roma y de aquella Mitología, cuyo culto se cifraba en el materialismo del principio generador. Desde el punto de vista histórico, nada puede darse más curioso ni más instructivo. En el orden artístico nada más bello ni más atrayente. Diversas obras hay escritas en francés y en italiano traducidas a todos los idiomas, sobre ese gabinete secreto. En España solo por referencia lo conocíamos. Hoy lo tenemos ya a nuestro alcance. En un elegantísimo tomo se nos ofrecen admirablemente reproducidas, todas aquellas curiosidades con absoluta fidelidad, que encantan con su belleza artística y son reveladoras al mismo tiempo del sensualismo que constituía el fondo de aquella religión y de aquellas costumbres. Acompaña a las láminas un texto explicativo lleno de datos históricos, que completan el conocimiento de aquella civilización.

Trátase pues, de una obra de altísima importancia, presentada con toda la verdad y el lujo que requiere. Precio: 10 Pesetas Lopez del Arco editor. Don. Ramó, de la Cruz, 18 Madrid.

**NOTICIAS**

Háanse fijado nuestras autoridades de que manera se da cumplimiento a la ley de accidentes del trabajo y a las ordenanzas municipales. Serán muchas las infracciones, por una y otra parte; esto ni que decir tiene. Pero habiendo tropezado al azar con una contravención vamos a denunciarla cumpliendo un deber de buen ciudadano.

Sr. Gobernador: estamos en la terraza del Casino Gerundense y contemplamos una elevada pared que se yergue cercana; a lo alto de la azotea, está situado el andamiaje en su parte exterior y en altura considerable, unos obreros trabajan en la construcción de una caseta suplementaria. El andamiaje está compuesto de dos tablas y carece, no ya de la barandilla de madera que previene la ley, sino incluso de la simple cuerda de cáñamo. La caída sería mortal. Esta infracción la hemos observado en unas obras que bien podrían ser emprendidas por los reverendos P. Jesuitas, en la parte posterior de un Templo Expiatorio, bien por unas monjas de no sabemos que orden, que por la parte posterior, de su convento se comunican con el susodicho templo de los padres de la compañía de Jesús. Hoy ya será inútil toda inspección por cuanto el andamiaje habrá desaparecido.

Sr. Alcalde: nos podría S. S. decir si para practicar ciertas obras en su domicilio social ha solicitado el competente permiso al Ayuntamiento alguna orden monacal?

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, ha expuesto al público el cartel anunciando el servicio especial de viajeros para Za-

ragoza con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Para dicho servicio se establecen billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, siendo los correspondientes á Barcelona, Paseo de Gracia y Sans, de pesetas 18.75 en 2.ª y de pesetas 12.60 en 3.ª

La expedición de dichos billetes se efectuará en los días del 8 al 11 del actual, para ser utilizados en los trenes especiales que desde Barcelona y Reus se expedirán el día 11 á las 6 h. 30 m. y 7 h. 29 m. respectivamente, en los días del 12 al 17 para hacer uso de ellos en el tren correo núm. 845 los viajeros procedentes de Barcelona, Paseo de Gracia, Sans, Villanueva, San Vicente y Roda y en el mismo tren ó al número 871 si son procedentes de las Estaciones comprendidas entre Reus Fabara inclusive; y en los días del 11 al 17 para utilizarlos en los trenes números 877, 871 y 883, si son originarios de las estaciones comprendidas entre Caspe y El Burgo inclusivos.

El regreso de todos los viajeros podrá efectuarse en los días desde el 14 al 23 en el tren correo núm. 846, si proceden de las Estaciones comprendidas entre las de Barcelona y Fabara, ambas inclusive y en todos los trenes con carruajes de la clase de los billetes, excepto el correo núm. 846, los procedentes de las Estaciones comprendidas entre las de Caspe y El Burgo inclusive.

**Fábrica.** En venta una magnífica máquina de vapor, embarrados, poleas, transmisiones, láscula de 6.000 kilogramos, dos máquinas de aserrar, etc., etc., todo nuevo. Infirmería Cort-Real, n.º 18, Gerona.

Háse dispuesto que puedan matricularse oficialmente todos los alumnos que cumplan la edad reglamentaria antes de los exámenes y no en el momento de la matrícula, como estaba dispuesto hasta ahora.

Mañana celebrará sesión de segunda convocatoria la corporación municipal, no habiéndose reunido ayer número suficiente de concejales para celebrarla.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Logroño don Romulo Villahermosa, ex-juez de instrucción de este partido.

Ayer por la mañana celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

**TELEFONOS URBANOS**

**Red de Gerona**

**TARIFA DE PRECIOS AL AÑO**  
 Por una estación particular Plas. . . 120  
 Por una estación para comerciantes, almacenistas, fabricantes, etcétera. . . 140  
 Por una estación para casinos, círculos, etc. . . 300

La instalación y conservación de líneas y aparatos es gratuita.

Háse constituido en Bañolas el Sindicato Agrícola de aquella comarca, en la siguiente forma:

Presidente, don Miguel Ordiz; Vicepresidente, don Juan Frigol; Tesorero, don Agustín Barceló; Secretario,

don Vicente Illa; Vocales, don Vicente Moriscot y don Juan Ciurana.

En la actualidad, de cuatro capitanes generales hay tres sin destino: de 32 tenientes generales, 11 de cuartel; 60 de división, 18 de cuartel; de 127 de brigada, 35 de cuartel.

Aquí de la frase de Bartrina: «hasta el malestar es general». Pero este, desgraciadamente, no se halla en situación de cuartel.

Se encuentra en San Juan de las Abadesas el comandante general del cuerpo de Somatenes don Manuel Ruiz Rañoy, revistando las fuerzas de aquella comarca.

Proximamente se pondrá á la firma del Rey el decreto creando el nuevo organismo en el que se refundirán el Consejo Superior de Agricultura, la Junta consultiva agronómica y el Consejo forestal y de minería.

En el *café Norat* se expende *Fruitalina*, refresco especial de frutanas—naranja, limón, piña, fresa, vainilla, azahar, plátano, etc.—*Fruitalina* es una preparación de forma sólida, en la que se hallan condensados los más deliciosos y aromáticos jugos de frutas, con los azúcares más refinados. El *Azúcar de frutas* ha merecido una extraordinaria aceptación.

El colegio-asilo para los desvalidos huérfanos de los maestros españoles quedará instalado en el histórico palacio de la villa de Sigüenza (Guadalajara).

Han sido administrados los últimos sacramentos al malogrado joven don Fernando Allué, hermano político del catedrático don Manuel Gazarro, que se encuentra al final del proceso de una terrible dolencia.

«Cuanto es nuestro sentimiento quisieramos trocar en fervientes y eficaces deseos para una lisonjera mejoría.»

Los redactores de nuestro colega *La Publicidad*, de Barcelona, han obsequiado con un fraternal agape á su director, el diputado á Cortes el cto por este distrito don Ensebio Corominas, celebrando su triunfo.

Las poblaciones de esta provincia que á continuación se expresan han remitido á la Academia de Higiene de Cataluña las hojas sanitarias que por conducto del Gobernador civil se enviaron á los Ayuntamientos:

Palau Sabardera, Espolla, Figueras, San Feliu de Guixols, Vidreres, Llívia, Santa Coloma de Farnés, Amer, Mollet cerca Perelada, Santa Pau, Palafregell, Massanet de Cabrenys, Salas, Llers, Tortellá, Castellet, Vilademat, Llíonsá, Camprodon, San Martín de Vilallonga, Cadaqués, Campdevanó, Besalú, San Lorenzo de la Muga, Capmany, Bellcaire, Fontanillas, Gualta, Corsá, Ullá, Cabanellas, Caixans, Crespiá, La Piña.

Oportunamente se dará cuenta de las que van recibiendo todavía, lo que hace esperar que todos los demás pueblos de Cataluña sabrán responder á la iniciativa de la Academia de Higiene, facilitando con los datos que se les piden, el estudio sanitario de las comarcas catalanas que hace tiempo persigue dicha Academia.

El comandante general de somatenes don Manuel Ruiz Rañoy, ha dirigido á

interés en las partes; busca la justicia, la defiende con su intervención y depura las responsabilidades con la imparcialidad debida, lo cual lo prueba siempre que modifica su opinión en beneficio de los reos á quienes protege contra los tribunales mismos cuando la sanción no la cree amoldada á los preceptos de la ley.

«La acusación y la condena no representan la síntesis del derecho», dice mi ilustrado compañero. No he dicho semejante cosa, pero el derecho no se adjudica ó no se reconoce sin la acusación y la sentencia: son el *alfa* y *omega* del alfabeto, es la unidad dentro de la cantidad porque no puede haber derecho sin delito, ni delito sin juicio que lo equilate, ni juicio sin sentencia ni expiación sin condena. Acusación y defensa son dos términos del juicio indispensables y no hay juicio sin esa relación, sin ese enlace de ideas.

«Buena andaría el Jurado si no existiera esa cortapiza racional que tantos beneficios ha producido y produce!»

Y termino, porque Jordi quiere hacerme pagar con usura mi silencio veraniego.

Quedamos en que hay que modificar el tribunal del Jurado por deficiente y que hay que introducir las modificaciones necesarias en las leyes de procedimiento, á fin de evitar toda clase de error en el juicio. ¿No es eso? y parte y parte. Pues á confesión de parte, relevación de prueba.

**CONCURSO ARTÍSTICO**

de la casa editorial Dalmáu Carles y C.ª

Del originals presentats á concurs tres d'ells eren no mes acreadors á premi, concedintse al senyalat amb el núm. 7 Lema: *Per aquí's comensa* que es un treball delicat d'un simbolisme elegant, d'un dibux forsa correcte i d'una tonalitat molt fina i ben escaient per esser reproduida al cróm.

Obert el plec corresponent ha resultat serne autor en Joaquim Renart.

Els altres dos núms. 5 i 6 quins lemas respectius son *Eclipsat i Percinidre* si be compostos am bon gust pulcres refinats en la esecució i fins potser igual en merit el premiat eren mes apropiat per esser gravats en planxa, i servir per una encuadernació en tela que no per ferne una litografía.

El jurat se complau en mentar honoríficament aitals originals i creient obrar am justicia amollantse á les bases del concurs, dona el present veredict.

Gerona, 24 Septembre de 1905.—  
*Joseph Berga i Boada.—Prudenci Bertrana.*

los miembros del instituto una circular en la que se consigna que verificadas ya las elecciones generales, se compla-ce del exacto cumplimiento de su cir-cular de Agosto último, en la que in-dicaba la actitud que los somatenes de-bían guardar durante las citadas elec-ciones, actitud que ha evidenciado una vez más la cordura y prudencia de los que agrupan al rededor de la bandera de la institución, pues no ha llegado á la comandancia general la más pequeña queja respecto al comportamiento de aquéllos, á quienes el general Ruiz Rañoy, en su nombre y en el de la co-misión organizadora, envía las más ex-presivas gracias.

La *Gaceta* publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se llama al servicio ac-tivo de las armas á 60.000 reclutas de los declarados soldados en el presente año, los cuales permanecerán en Caja para venir á filas como reemplazo de 1906, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 4 de Diciembre de 1901.

Art. 2.º El cupo de los mozos de-clarados soldados en el año actual con que cada Caja de recluta de la Penín-sula contribuirá al reemplazo del Ejér-cito será el que señala el estado núm. 1.

Art. 3.º Los estados números 2 y 3 señalan asimismo el cuerpo de 1005, por islas y grupos de ellas, de galeares y Canarias.

Art. 4.º Las comisiones mixtas de reclutamiento y las Cajas de reclu-ta cumplimentarán este decreto en la for-ma que determina el capítulo 16 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y el art. 3.º de la de 17 de Ju-lio de 1904 en lo que á cada uno de estos organismos concierne.

Fijados ya por el Gobierno los cupos por provincias de la contribución te-rritorial para 1906, las Comisiones de Evaluación y los Ayuntamientos y Juntas periciales de cada población deben proceder antes del 14 de no-viembre próximo (conforme al Real decreto de 4 de enero de 1900, art. 4.º) á formalizar los reparos individuales de las cuotas de los propietarios de la localidad. Hecho así, han de exponer los repartos al público por término de ocho días, á fin de que los que se con-sideran perjudicados puedan reclamar en forma. En fin de noviembre deben remitirlos á las respectivas administra-ciones de Hacienda.

En la primera quincena de este mes se reunirá en Madrid el sindicato nacio-nal de venedores y fabricantes de li-cores alcoholes, para fijar el plan de la campaña que dentro y fuera del Parla-miento ha de librar hasta conseguir la reforma de la ley sobre alcoholes que ha quebrantado la agricultura y ha hun-dido en la ruina á las fábricas de lico-res.

El propietario del antiguo Café de Vila, (vulgarmente, Café Militar desde principios del Siglo XIX) inventor-constructor de los aparatos electro-teletermométricos «Fénix» (avisadores automáticos de incendios; medidores de temperaturas á distancia, etc., etc.), facilitará gratuitamente prospectos des-criptivos de las aplicaciones y funcio-namiento de dichos aparatos y formu-lará proyectos y presupuestos de ins-

talación sobre los planos acotados que e le remitan.

La base de la salud, es la regulari-dad del estómago. Esta se consigue con el uso en las comidas del Agua prepa-rada con las «Sales del Pilar»

**Aguas de azahar**, blanca, des-flor de naranjo agrio escogida, clases: sencilla doble y triple.

**Agua de azahar**, compuesta de hierbas aromáticas medicinales.  
**RICARDO DALMAU**, Avenida de Ra-món Folch—Gerona.

Hay algunas fincas rústicas para ven-der. Dará razón de ellas, Narciso Bell-solá, Cort-real, 21, Gerona.

**CARBURO** de primera á precios redu-cidos.—**R. MULLERA**, Rambla Verda-guer (antes Peso de la Paja). Gerona.

## EN LA DIPUTACIÓN

Comienza la sesión á las siete menos cuarto presidiendo al señor Puig y con asistencia de los diputados señores Irla, Carreras (J), Bernet, Lloberas, Ameller, Carreras (B), Cabanas, Linares, Solé, Vilaseca Prim, Noguera, Llosa, Bagudá y De Prat.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se retiran del salón de sesio-nes los señores Irla, Bernet y Ameller.

Pide la palabra para una cuestión previa el señor Lloberas y se retira del salón el señor Carreras (J).

El señor Lloberas pregunta á la pre-sidencia si dándose cumplimiento al acuerdo adoptado por la corporación provincial en la sesión celebrada el mes de Abril, se ha notificado á los señores Marqués y Aymerich, candidatos en las pasadas elecciones por el distri-to de La Bisbal, cuya acta grave del primero debía discutirse, que esta is-cusión había de efectuarse en la sesión que se celebraba. Al contestarle afir-mativamente, pregunta si la notifica-ción se ha hecho por el debido conduc-to oficial que la ley previene y si en caso afirmativo se tiene justificante que acredite que la notificación haya sido realizada.

Al objetárselo que no se tenía justi-ficante que acreditara el cumplimen-to de la notificación, el señor Lloberas propone que, interinamente no conste de una manera terminante la comisión de tal servicio se suspenda tomar acuer-do alguno acerca el dictámen formula-do por la comisión de actas en el acta del señor Marqués.

El señor Puig hácele observar que no puede retirarse ningún asunto de la or-den del día sin previo acuerdo de la mayoría.

El señor Lloberas dice que en vista de esta negativa se retira del salón de sesiones, y así lo efectúa. El señor Car-reras alega un asunto de urgencia y abandona la sesión.

Y como que en el salón de sesiones quedaron nueve diputados, número in-suficiente para continuar las tareas el presidente levanta la sesión.

Y aquí resulta el caso gracioso que el señor Marqués, no habiéndose dis-cutido su acta grave en la segunda se-sión del nuevo semestre, fin del plazo concedido por la ley, queda de hecho y de derecho proclamado diputado.

Eran sabrazos los comentarios que se hacían después de la sesión-relámpago.

## OBRAS DEL MEDICO HOMEÓPATA D. MODESTO FUREST

Que se hallarán de venta en la casa de su autor, Calle del Norte de esta capi-tal.—Teléfono 207.

La Homeopatía y su Lenguaje. Un tomo ptas. 5  
Enfermedades de los niños. Dos tomos » 12  
Del Reumatismo. Un opúsculo » 2

Premiados estos trabajos con medalla de oro en Nápoles y Zaragoza.

Los niños que son débiles por cualquier causa—sea por nacer antes de tiempo, por tener una naturaleza raquítica, por la denti-ción, sarampión ó por otras mole-stias de la infancia—se crían fuertes y activos con el uso de la Emul-sión Scott.

Calle de Segasta, nº 14, Andújar (Jaén).

Noviembre 30 de 1904.

«Mi hijo Rafael, de 9 años, siempre ha sido un niño algo delicado, sufriendo mucho de anginas crónicas, debilidad general, des-gano y con mucha propensión á resfriarse. La Emulsión Scott ha obrado milagrosamente; Rafael come bien, ahora está fuerte y ágil, no se resfría con tanta facilidad y se encuentra enteramente mejorado de su antigua dolencia, las anginas crónicas.»—Rafael Rubio.

Acete puro de hígado de ba-calao de Noruega hecho agradable al paladar por el procedimiento original de SCOTT (usado sola-mente para la Emulsión Scott) y mezclado con los valiosos hipofos-fitos de cal y sosa, es un magnífico tónico y nutritivo, adecuado par-ticularmente para los niños.

Obtenga la de Scott, y así asegura los buenos resultados—la curación.



Obtengase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» marca del procedi-miento Scott!

Una botella de prueba por correo á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

## Sección Telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

### Lo que dice Villanueva

Madrid 3 á las 4.

El señoa Villanueva ha dicho que no está determinado aún si los marinos estarán ó no representados en las fies-tas que se organizan para cuando visi-te esta corte M. Loubet.

Añadió que por su parte desearía que estuvieran representados.

Ha desmentido la noticia de que el Princesa de Asturias vaya á Lisboa.

Le ha aparecido muy bien la idea

expuesta por algunos periódicos de que se clasifiquen como créditos, extraordi-narios los aumentos que se trate de hacer en el presupuesto de Marica.

Ha dicho que le parece bien las de-claraciones del señor Romero Robledo, que eran necesarias, por cierto, des-pués del prolongado silencio que ha venido guardando este hombre público.

### De Gobernación

El subsecretario de Gobernación ha dicho que no tenía otra noticia que co-municarnos, sino que esta noche lle-gará el señor García Prieto.

### El general Weyler

Esta mañana ha llegado de Barcelo-na el ministro de la Guerra.

El tren llevaba algunas horas de re-troso.

Le esperaban en la estación funcio-narios del ministerio, etc.

### Firma del Rey

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma del Rey un decreto au-torizando á la delegación de Hacienda de Salamanca para arrendar un local con destino á oficinas de la Delegación.

### Habla Romanones

Madrid, 3 á las 6.

El ministro de Fomento ha negado fundamento á los rumores de crisis de que se ha hecho eco la prensa.

Dijo el conde de Romanones que no hay crisis, ni puede haberla todavía. Por lo menos es preciso que pasen tres meses, en los cuales se legalicen los presupuestos. Es compromiso de honor.

Refiriéndose á la candidatura de Echegaray para la presidencia del Con-sejo, ha dicho:—¡Quién mejor que él podría ser jefe del Gobierno! Eso de hablar contra el primer talento de Es-paña no deja de ser grave cosa; pero no hay nada: ni hay crisis, ni puede ha-berla.

### De regreso

El ministro de la Gobernación llega-rá definitivamente esta tarde.

### Los créditos de Ultramar

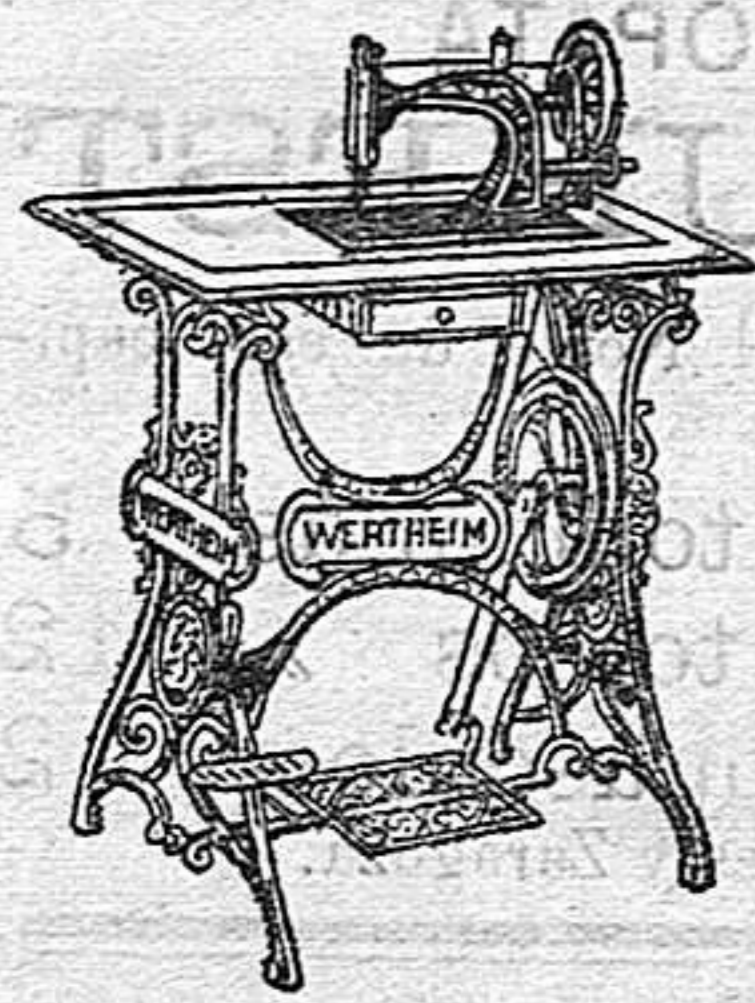
Se ha reunido la Junta clasificadora de Créditos de Ultramar examinando 727 expedientes y aprobando 473 y suspendiendo 254.

Los expedientes examinados pertene-cen á los individuos de los regimientos de América, Galicia, Guadalajara, Va-lencia, Albuera, Isabel II, Toledo, León San Marcial, Tetuán, Pavia y Anda-lucía.

## Dentífrico Ideal Lamarca

Embelece la dentadura conservando su blancura y esmalte, como también toniza y fortifica las encías.

De venta en las principales perfu-merías.



**VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO**  
**MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON**  
 SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR  
**Enseñanza gratis**

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, cuellos y puños, calados y ojales, dando 3000 puntadas por minuto, con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su rapidez, sencillez y durabilidad.

REPARACIONES GRATIS Y CAMBIOS

Máquinas Rectilíneas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

**Primo Palomé**

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3. — GERONA



Pídase y exijase siempre Santalol Sol Arheol Sol, en Farmacias. E el mismo producto. Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Ch. flán a Balmes. — Barcelona.

**PUBLICACIONES**

Gaceta Médica Catalana n.º 678.

SUMARIO: Un nuevo tratamiento de la erisipela (conclusión), por el «Dr. D. Emilio Pérez Noguera».—Revista de Oftalmología, por el «Dr. Figueras», de Gerona.—Instrucciones a las madres para lactar sus hijos, dadas en nombre de la Comisión de casacunas de la villa de París por el «Dr. G. Variot».—Mosquitos, por el «Dr. Arantes Pereira».—Revista crítica bibliográfica, por los «doctores Diego Ruiz y Rodríguez Méndez».—Advertencia.—Noticias científicas: La tifoemia.—Luz: su acción sobre los medicamentos.—Formulario y tratamientos modernos por el «Dr. Rodríguez Méndez».—Sección Oficial: VII Congr. Intern. de Hidrologie, de climatologie, de géologie et de thérapie par les agents physiques. Venise, du 10 au 18 octobre 1905.—Nuestra correspondencia con la prensa.—Estudios demográficos de Barcelona, por el «Dr. D. L. Comenge».

Boletín del Instituto de Reformas Sociales — Num.º XV. Publica: nota adicional a la información sobre cajas de seguro popular. Trabajos de Secretaría y Secciones técnicas. Crónica social. Legislación — Jurisprudencia de los Tribunales en materias de accidentes del trabajo — Crónica extranjera — Bibliografía.

**DOLOR DE MUELAS**

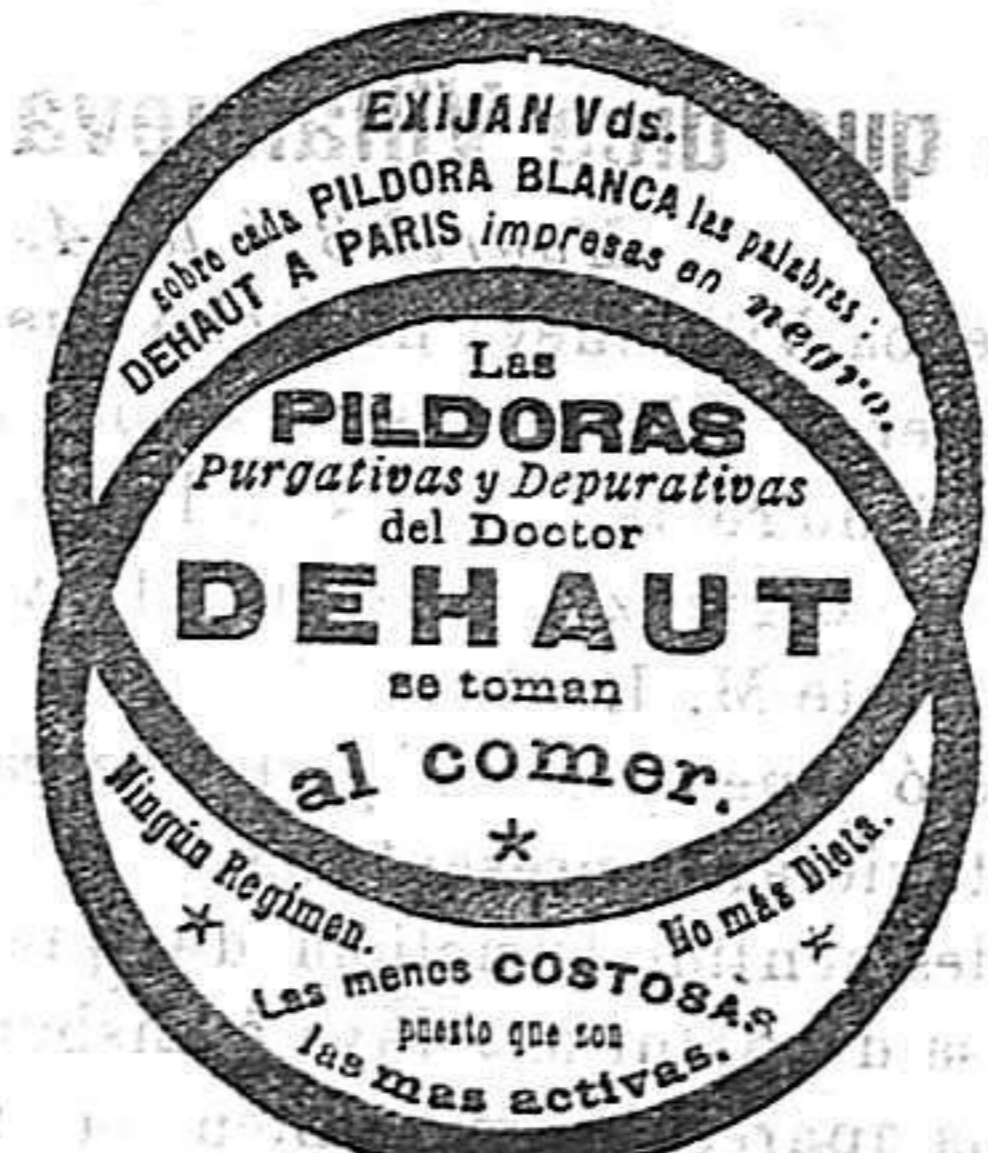
Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boul Dentaires**, M Fourgeaud de Perigueux.—De venta: casa D. Francisco de A. Roca, Plaza del Oli, Gerona.—Beran Rambla de cataña, numero 12. 2.º Barcelona.

**Empresa de electricidad**

Instalaciones de electricidad a 5 pesetas por lámpara. Informarán en la central de Electricidad, ó en el establecimiento de Pedro Grivé.

**¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??**

Usad el **ESANOFELE**  
 Notas de la «Prensa Médica»  
 El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, **La Moderna terapéutica**, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento **Esanofele**, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.  
 El **Esanofele** preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.  
 De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la de separación de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a reaparecer como acostumbraba hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo».—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1900.  
 Depósito general: D. Alfredo Rolando  
 BARCELONA, Bajada San Miguel, 1  
 Se encuentra en todas las buenas farmacias



**Fábrica de géneros de punto**

DE **FRANCISCO COROMINA CASALS**

CALLE DEL PORTAL NOU, 22, (MURALLA) GERONA

Temporada de Invierno  
 Géneros estambres, lanas y algodones  
 Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., etc.  
 Especialidad en trajes interiores a medida para señoras, caballeros, niños y niñas.  
 Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos  
 Ventas al por mayor y menor.—Almacén, Subida de San Martín n.º 2, (frente iglesia del Carmen)

Fundada 1752.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales.  
 Siempre Eficaces.  
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 40 Píldoras en Caja.

Aerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA

**GRANULADOS MIRALLES**

demás productos farmacéuticos

LABORATORIO DE MIRALLES  
 Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

**C. FONTBARNAT**  
 CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clínica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del Progreso, número 4, principal (Carré Nou), se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.—Teléfono n.º 205

**NO MAS VELLO**  
 POLVOS COSMETICOS DE FRANCH

NO IRRITA EL CUTIS  
 QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS  
 MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
 Se vende en la droguería de José Solá Rambla de Verdguer, 7, GERONA.

de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
 Marca «STOMALIX»,  
 Serrano, 30, Farmacia MADRID  
 y principales del mundo.

**PRIMERAS MATERIAS**  
 para abonos

Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobra, etcetera, etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Líquido para combatir las hormigas insectos y toda clase de orugas de las plantas; foragre para limpiar barriles, toneles y bocoyes, garantizando us resultado.—Carburo de 1.º, de 55 a 60 céntimos kilo.—Cirios, velas, blandones a 2.50 pesetas. Bujías de todos tamaños, a 1.75 pesetas kilo.—Benito Bosch, Progreso 20.—Teléfono n.º 95.

**Anuncios particulares**

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS José Briera, calle de Marçaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C<sup>a</sup>, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido para o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sis emas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silencia para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas ueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Masot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas. Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estamperia católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontológico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pais vas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Asina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

ampisteria y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora. Emilio TEXIDOR, Besadé, 3. Telf. n.º 38

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MAREMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Laso li, Ciudadanos.

# IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos

Precios reducidísimos

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

# Chocolates

DEL

# Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases 1'50--2--2'50y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO:

Abeuradors 2 y 4

GERONA

Casa-fábrica fundada en 1805. Bernardas, n.º 9

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los mas eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

**TRAVAIL CONTINUÉL**

**4 á 8 pesetas por día**

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calcetas simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:  
**Compañía LA COLMENA D. D.**  
5, calle Elisabets.—Barcelona

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**  
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**  
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

**ESQUELS** para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra y China, Japón la Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba; isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para los puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 5 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Juraguo, Puerto Cabello La Guyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San-Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Caracaço.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma; retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costaidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

### AVISOS IMPORTANTES:

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

**27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA**

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA **1905**

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

**CONTIENE**

**DATOS** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industria, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte oficial por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**

**ES EL ÚNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa y la Habana.**

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

**ES EL ÚNICO** que da una información completísima de todos los **Estados Hispano-americanos.**

**ES EL ÚNICO** que contiene **Portugal** completo.

**ES EL ÚNICO** que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

**Precio: 25 Ptas.**

FRANCO DE PORTES

**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO**

**ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO**

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## JESÚS PANDO Y VALLE

### El impuesto de Consumos

#### SU ABOLICIÓN GRADUAL

¿Podrían los Municipios gravar con mayor impuesto peses de granjería individual que indebidamente se recreían y engordan en las dehesas boyales, que sólo deben servir para sustento y huelga de las yuntas de labor?

¿Podrían los pueblos dar para el cultivo, mediante el canon, el sobrante de estas dehesas, que en muchos puntos no están en relación con las yuntas de labor? Esto aumentaría grandemente los ingresos que se buscan.

¿Podría imponerse un pequeño tributo a los que emplean las aguas públicas en sus riegos particulares?

¿Y sobre las cargas de leña que por miles compran los más ricos a los más pobres todos los días?

¿Y a los carros y caballerías de tránsito que pernoctan en las localidades?

¿Y a los que pescan en las lagunas y arroyos jurisdiccionales?

¿Y a los que cazan en todo tiempo en los montes y baldíos de propios?

Pero ¿a qué seguir, si son los Municipios los que deben hablar?

Los secretarios sentirían repulsiones y opresiones; pero que apriete la ley en debida forma—sin contemplaciones—y diran la verdad.

Los especulares de baja estofa, los que se enriquecer en cada pueblo con los pequeños negocios, podrían el grito en el cielo, es natural; pero la opinión sana, robusta y harta de sufrir les hará enmudecer y aplaudir al Gobierno con entusiasmo.

A fines de 1902, presentó en el Congreso nacional el diputado a Cortes D. Juan Ortúeta un plan verdaderamente práctico en lo relativo a las variaciones que pueden establecerse, para aligerar las pesadas cargas que sufre el país con motivo del impuesto de consumos; lo incluimos aquí en la misma forma y condiciones que se autorizó a la Cámara popular.

#### «CROQUIS DEL PROYECTO»

No sólo se trata de una novedad, dice el Sr. Ortúeta, sino de un viejo proyecto a ejecución, llevado en otro tiempo con general aplauso, que indudablemente no arraigo por haber sido implantado con precipitación, por falta de compensación completa ó aproximada y segura

en los presupuestos, y por otras causas que no es posible detallar, viniendo a ser la verdadera pesadilla del contribuyente el odioso y odiado impuesto de consumos.

Es seguro que, sin perjuicio de ningún género, aunando voluntades, estudios y esfuerzos; ajenos todos a la política y atentos sólo al beneficio general y aun al propio, se puede asentar sobre sólida base la desaparición de la más aborrecida de las gabelas, sin menoscabo de los presupuestos generales del Estado, haciendo más económica é higiénica la susancia, borrando de los registros de orden público un sinnúmero de asonadas y motines, reateando a la estadística criminal muchos crímenes y condena y a la mortuoria algunos asesinatos y homicidios, y no consintiendo que particulares empresas realicen pingües negocios vejando y estrujando a las más infelices clases.

En mi modestísima esfera me decido a portar esta diminuta semilla, que llegara a ser copulento y frondoso árbol si inteligencia más privilegiada y críticos más claros de ello se cuidan, a cuyo efecto, y sin apego ninguno a mi humilde labor, reclamo su concurso y apoyo y declaro que recibiré como honor y merced, nunca por mi bastante

agradecidos, cuantas indicaciones, rectificaciones y supresiones justificadas sean hechas a este avance de proyecto, para cuya formalización y explanación en su día creo reglamentario y conveniente presentar razones e emiendas que puedan determinar como resultado la anhelada supresión del impuesto de consumos.

#### ENMIENDAS A PROPONER

Enmienda 1.ª Se adiciona un artículo al presupuesto imponiendo 10 pesetas de contribución por cada caballo de fuerza en los saltos de aguas y toma de éstas en ríos y canales, exceptuándose en absoluto las de riegos.

Enmienda 2.ª Se modifica el impuesto de cédulas con arreglo a las siguientes bases:

a) Pagarán cédula todos los españoles que vivan al efectuarse la recaudación del impuesto.

b) Las clases de cédulas quedarán fijadas en la siguiente forma:  
Clase 1.ª, 125 pesetas; 1.ª, 100; 3.ª, 75; 4.ª, 50; 5.ª, 25; 6.ª, 20; 7.ª, 15; 8.ª, 10; 9.ª, 5; 10.ª, 2; 11.ª, 1 y 12.ª, 50 céntimos.

c) La clasificación y recaudación se harán en esta forma: El cabeza de familia pagará, como ahora, la cédula que le corresponda, atentas las circunstancias que hoy se exi-

## Potencia al hombre Fecundidad á la mujer

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Gerona farmacia de D. José M.<sup>a</sup> Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

3-1

## Cura del Cáncer y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sycosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una acción antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En Gerona pídase en la farmacia de Abeuradors, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez extirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Preciados 28, 1.<sup>o</sup>, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano Preciados, 28 1.<sup>o</sup>, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid»; los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente.»

2-1  
DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M.<sup>a</sup> Perez Xifra, Abeuradors,

## MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante,  
Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen  
de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, | Recomendada por los  
APERITIVA Y LAXANTE. | más eminentes médicos

### Sales naturales

**PURGANTES**

Obtenidas por evaporación expon-  
tánea de sus aguas.



Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvase en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

---

## Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos  
INFALIBLE contra la OBESIDAD

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Agentes generales para la venta en España y Portugal  
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4  
Barcelona

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías  
Depositorio general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.<sup>a</sup> Perez Xifra.

## ¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

### Memorándum de la Cuenta diaria

Prezioso libro de apuntación, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Bailliére é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

**Precio de 2,50 pesetas**

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

# Agencia de Transportes

DE

# SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA

## OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreo: D. PABLO AIXFLÀ, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

## EL AGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

- Madrid
- Zaragoza
- Valladolid
- Sevilla
- Valencia
- Málaga
- Cádiz

## HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1,75 el bote.



### PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

## Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel 10,

### Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago e intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. Vicente Ferrer y Comp. PARCELONA

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Salida de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

### ESPAGNE

Admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL

Salida de Barcelona el día 5 de Octubre para Bahía Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

### NIVERNAIS

Admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y Cia. Dormitorio de S. Francisco. 25, rral.

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

## BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por afecciones facultativas, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neuritis, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplejías (feridas) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL Gerente, D. JUAN MART

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

**¡Nada se paga si no sale el cabello!!**

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletes, núm. 15, 1.º - BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. M asst, Plaza de la Constinción.—Gerona